



### ACTA SESION ORDINARIA N° 016/2020

Fecha	Viernes 21 de agosto del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 016/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día martes 18 de agosto 2020

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 21 de julio del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

**Acuerdo N° 01**

Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 21 de julio del 2020.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

- 1.-Ord N° 552 del Intendente Regional, solicita pronunciamiento sobre Inmueble Fiscal
- 2.-Ord N° 268 del Administrador Regional del GORE, sobre Ord GORE N° 522 de 2020

## E.- Tabla de la Sesión:

Antes de dar inicio, la Sra. presidenta solicita votar la solicitud realizada por el Intendente en el Ord. N° 522, produciéndose los siguientes acuerdos.

### Acuerdo N° 02

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, para que pueda remitir la información pertinente al cuerpo colegiado, en la demora de la tramitación de los procesos de otorgamiento de concesiones de uso gratuito para el Museo Regional de Atacama y la Bodega de la I. Municipalidad de Alto del Carmen.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

### Acuerdo N° 03

Aprobar la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal para la construcción del Museo Regional de Atacama, en conformidad a lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama mediante ORD. N° 552, de fecha 20 de agosto del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos, y que además forma parte integrante de los mismos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

## 1. Resolución Comisión Régimen Interno

“La consejera Rebeca Torrejón: La primera Reunión fue respecto al tema del diplomado, el secretario tiene toda la información, después tuvimos una reunión extraordinaria con el presidente de Educación del señor Maturana, es así que le daremos a conocer a qué acuerdo hemos llegado para hacerles un planteamiento ustedes con respecto al Diplomado 2020 - 2021, el secretario de esta comisión entregara la información al respecto al tema”.

“El consejero Roberto Alegría, efectivamente la Comisión de Régimen Interno se reunió el día jueves 13, cuyas temáticas fueron las siguientes:

- 1.- Dar a conocer la propuesta de Plan de Capacitación para los Consejeros Regionales de Atacama año 2020.
- 2.- Analizar de la propuesta sobre la modificación de Reglamento Interno del Consejo Regional.
- 3.- Análisis y carta de respuesta de la Contraloría General de la República en relación a CCIRA.

A esta reunión fueron invitados Sebastián Cousiño, Administrador Regional del GORE, Elzon Galleguillos Jefe de la División de Administración y Finanzas y Don Mario Maturana de Chile Descentralizado y de la Universidad De Atacama en relación al punto número uno, después de un largo análisis se acordó lo siguiente, primero enviar una nota al señor Mario Maturana, quien por problema de fallecimiento de un familiar, no pudo asistir a la reunión para que el curso de capacitación en cuestión lo reestudie en cuanto al valor y este se reajuste al presupuesto que tiene el CORE para este año que asciende a la suma de 10 millones 700 mil pesos. En segundo lugar, se acordó que el Secretario Ejecutivo va a presentar un plan de capacitación para los consejeros con la finalidad de llevar a cabo este perfeccionamiento u otro, y tengo entendido que ya en el día de hoy llegó a todos los consejeros, es un elemento previo para poder capacitarse, con respecto al punto número 2 de la tabla de reglamento interno, después de una larga participación en discusión de este, se acuerda primero realizar una próxima reunión con Comisiones Unidas con la finalidad de trabajar en la actualización de reglamento interno para modernizar sus prácticas y evaluar la posibilidad de incrementar nuevas comisiones, y con respecto al punto 3, que tiene que ver con la carta respuesta de la Contraloría a CCIRA, al respecto el señor administrador Sebastián Cousiño, nos señala que en los dos últimos párrafos de la nota es concluyente y dice "No se puede disponer de recursos fiscales para pagar una sentencia judicial" con respecto a ello, la abogada señala que necesario previo análisis poner los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, en segundo lugar, se propone al plenario crear una comisión Ad hoc con la finalidad de tomar decisiones con respecto al ERDA y otro compromiso que quedaron inconcluso de la CCIRA y

en tercer lugar, frente a la misma temática, el señor Sebastián Cousiño administrador del GORE elaborará un plan, lo propondrá y abordará junto con los comisionados para ver todo lo que quedó inconcluso”.

La consejera Rebeca Torrejón, “continúa con la información referente al tema del diplomado, en esta reunión estuvieron presentes el señor Maturana y don Sebastián Cousiño y llegamos a la conclusión para que se pueda tomar un acuerdo acá en el Consejo, por ello nosotros le propusimos al Señor Maturana que contábamos con esa cantidad de 10 millones 700, él nos propuso que podrían ser 15 millones de pesos porque no cuadra los 10 millones 700 al diplomado que se quiere entregar, además está proponiendo pagar los 10 millones 700 este año y el restante el próximo año 2021, el plan de capacitación, que también fue enviado por el Secretario Ejecutivo, él nos explicó y es bastante interesante, podíamos educarnos en la materia jurídica, social y de formación del líder, el diplomado es bastante extenso y es muy bueno para que nosotros lo podamos tomar y podamos aceptar la propuesta que nos está haciendo la universidad”.

El consejero Juan Horacio Santana, “fue una reunión bien positiva porque tuvieron presente todos los actores que tenían que buscar un camino para solucionar este impasse que había en relación con el monto de dinero que pedía para esta capacitación la Universidad de Atacama, así que se llegó a un acuerdo en el diálogo que se generó ahí entre la Universidad, el señor Maturana con los funcionarios, los profesionales del gobierno se llegó a un acuerdo y se clarificó la forma, el valor va a ser el mismo, van a ser 15 millones, la propuesta que hizo la UDA, pero se encontró un camino para solucionar el tema presupuestario, entonces sería una parte de este año y la otra parte sería el próximo año con presupuesto del próximo año, entonces a nosotros nos pareció importante que esta sea una capacitación para los consejeros regionales, pero también para gente del gobierno, para personas claves del gobierno regional, porque cabe destacar que todos vamos a tener el desafío del nuevo escenario, en unos pocos meses más se va a instalar el gobernador regional y vamos a comenzar una etapa nueva en la región y en todo el país, entiendo que alrededor de 35 personas podrán participar y esta es una gran oportunidad”.

El Secretario Ejecutivo, “efectivamente, cómo plantea don Juan, está todo dicho, lo que si yo planteaba alguna inquietud respecto al tiempo, en el sentido de que primero que nada tiene que ver con un período de partir este año, son ocho módulos, se podrían inclusive achicar a seis módulos dependiendo del tiempo para no estar tan apretados y lo del próximo año también quedaba un poco criterio del colectivo en el sentido de partir en enero o partir en marzo, de acuerdo con alguna indicación, pero en definitiva está efectivamente la disponibilidad de adaptar los tiempos y adaptar también la participación del ejecutivo para que pueda participar en dicho diplomado y el proceso administrativo sería por trato directo”.

El asesor Jurídico, “desea aclarar dos cosas respecto de los funcionarios, la complejidad que existe es meramente administrativa dado que en ejercicios presupuestarios anteriores Auditoría interna del Gobierno Regional cuestionó el gasto que se ejercía para capacitación, entonces la fórmula que debiese manejarse es a través de una beca o un financiamiento externo para que ellos puedan estudiar dado que la capacitación tienen que ajustarse a los planes de capacitación de los funcionarios, entonces, en ese sentido habría que modificar algo, habría que hablar con el comité paritario del GORE y la verdad que los tiempos no están para eso, por ende el financiamiento desde el Gobierno regional para los funcionarios es un tema bastante complejo y segundo que quería indicar el tema de la certeza en cuanto al presupuesto, la glosa de la ley del Presupuesto de este año indican que el 4% de las dietas que se pagan en un año corriente son las que se tienen para el presupuesto en capacitación, cuando hablamos de dietas hablamos no solamente tiene que ver con las remuneraciones que les pagan por asistir a las sesiones de las comisiones, sino también lo asociado a los gastos de traslado y a las rendiciones de estos gastos que se producen, esto significa que estos diez millones 700 mil pesos que están disponibles para este 2020 surgieron a raíz de este 4 por ciento que quedó de lo que se les pagó como consejeros regionales, ahora sería importante saber cuál va a ser el presupuesto para el próximo año, porque no podemos obviar que la cantidad de gastos de traslados, la cantidad de dietas que se pagan por esto ha disminuido considerablemente teniendo en cuenta que ustedes no han efectuado esa rendición porque nos hemos reunido por las plataformas virtuales por lo que este gasto podría disminuir, entonces sería importante tener certeza de un aproximado para saber cuál sería más o menos ese 4 por ciento para capacitación del próximo año”.

El consejero Rodrigo Rojas, “desea señalar en el punto al Secretario Ejecutivo, tal como lo dice el secretario de la Comisión, recibimos un plan de capacitación, pero este plan de capacitación es solamente general, es lo que determina prácticamente el reglamento interno, pero no así, por lo menos en mi caso, no he recibido el detalle del programa de capacitación

como usted, por ejemplo, adelantó en una de las reuniones que hemos tenido en torno al tema, lo otro, valorar lo proactivo, el hecho de que la Comisión había acordado que Educación, Régimen Interior y el secretario ejecutivo se reunieran con Maturana, y por último, la práctica hace al monje en el diplomado que tuvimos anteriormente, si bien era para 25 persona, todos sabíamos que nosotros 14, inclusive con los mismos funcionarios faltaba gente y eso generó un acuerdo con la gente de la universidad, donde pudiera haber gente del gobierno regional, hasta el asesor del intendente estuvo, donde pudiera haber también personal de la misma universidad para poder ellos después realizar este mismo diplomado a otros integrantes de la comunidad que estuvieran interesados, por lo tanto, creo que desde ahí todavía falta que arreglar, porque de hecho, inclusive tomando en cuenta los antecedentes que entrega Nicolás, que deben ser considerados porque ellos tienen una capacitación distinta, podría abrir la puerta de que cada uno de nosotros por bancada pudiera también invitar o generar un diálogo que no se tuvo en el diplomado anterior y que hizo que se determinará algunas acciones sin haberla consultado previamente, por lo tanto, creo que todavía hay mucho que poder sacar y mucho que aclarar que nos permita aprovechar esta plata de la mejor manera, tomando en cuenta los descuentos que se vienen el próximo año”.

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos.

#### **Acuerdo N° 04**

Aprobar el Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional de Atacama, año 2020, preparado por la Secretaría Ejecutiva del cuerpo colegiado

El documento se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de los mismos, para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

**Votación** :  
**A favor** : 13 votos.  
**Abstención** : 01 voto (Patricio Alfaro Morales)

---

#### **Acuerdo N° 05**

Aprobar la creación de la Comisión ad hoc para analizar temas relativos a la Corporación de Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA).

**Votación** :  
**A favor** : 13 votos.  
**Abstención** : 01 voto (Patricio Alfaro Morales).

---

#### **Acuerdo N° 06**

Determinar que la Comisión ad hoc CCIRA, estará compuesta por un representante de cada bancada política y la Presidenta del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : 11 votos.  
**Abstención** : 03 votos (Patricio Alfaro Morales, Manuel Reyes Cuello y Gabriel Mánquez Vicencio).

---

“El consejero Gabriel Mánquez solicita que ojalá también hubiese una representatividad territorial, es decir, entendemos que es una discusión política, pero también hemos ido haciendo un ejercicio en CORE en este tiempo de poder también integrar los territorios”.

## **2. Resolución Comisión Provincial Huasco**

“La consejera Fabiola Pérez, indica que la reunión se llevó a cabo el día lunes 17 del presente, fue realizada con el municipio de Alto del Carmen y se desarrolla en el contexto de un ciclo de reuniones que estamos realizando con cada una de las comunas que integran la provincia, estuvimos así la semana pasada con Huasco, este lunes con la comuna de Alto del Carmen, los puntos que se abordan en primer lugar son los proyectos que están en ejecución, que ya hoy tienen un financiamiento, que fueron aprobados por el Consejo Regional para saber su estado de desarrollo.

El segundo punto, tiene que ver con aquellos proyectos que son prioritarios para cada uno de los territorios y también es abordar un punto varios en relación a algunas prioridades que tenga cada uno de los territorios, en ese contexto vamos a destacar que en ejecución o en proceso más bien de desarrollo, se encuentra el proyecto del almacenaje y que ya se nombró acá a propósito del tema del terreno, una ejecución de 13 meses en el proceso de licitación, así también en un proyecto de mejoramiento de la cancha de fútbol del sector de La Pampa sin dificultades en estas iniciativas, respecto de proyectos que son importantes para la comuna y que están en proceso de obtención de la recomendación técnica, el municipio destaca un proyecto de recambio de luminarias para cambiar el sistema LED que está en proceso de observación, en revisión, por lo tanto de la Subsecretaría de Energía de un proyecto que alcanza los 1.500 millones, así también ellos plantean otro proyecto que está en proceso, que nosotros no lo teníamos en mente, en las reuniones que tuvimos con la DOH como provincia no se nos había nombrado y es un proyecto de la construcción del sistema de APR del sector del Golpe, en la comuna de Alto del Carmen y que está en revisión de la de DOH por qué me llamó la atención, porque cuando estuvimos en la reunión con don Roberto Álvarez dábamos con el cumplimiento del 100 % prácticamente de los proyectos de APR en el territorio con este que estaría próximo a aprobarse del sector de Loncomilla, no obstante todavía nos queda esta APR del Golpe en un sector que tiene muchas proyecciones de desarrollo vinculado al turismo rural, destacaría que sería un gran aporte para cualquier iniciativa que se desarrolle en ese territorio ya que además de ser un territorio hermoso tiene algunas iniciativas importantes en materia de turismo desde la perspectiva de la ruralidad, otros proyectos que son también muy sentidos por la comuna y que están ahí como estancados nos indicaron dos iniciativas; primero el Polideportivo del tránsito y la planta de tratamiento del tránsito, en relación a esta última tuvimos un mayor análisis, ya que este es un proyecto que era de tres etapas y tiene dos finalizada, se finalizó la red de alcantarillado en un 100 %, las casetas en un 100 %, pero tiene un problema con la planta de tratamiento y por lo que nos señalaba el representante del municipio tuvo problemas hubo oposición para la definición del lugar de emplazamiento de esta planta y actualmente está en revaluación y siendo observada por eso, ellos plantean que entre septiembre y octubre esto debería estar ok, con las recomendaciones necesarias y ahí se podría avanzar en la concreción de las conexiones de las casetas, en relación a este proyecto, este es un proyecto emblemático, estratégico para la comuna de Alto del Carmen por varias razones, primero, porque por ejemplo es la base o el sustento de otras iniciativas, no podemos tener polideportivos si no solucionamos este otro proyecto, por otra parte es la base también para el desarrollo habitacional de la localidad de El Tránsito, así lo planteó el Seremi de Vivienda y el director regional de Serviu en cuanto varias iniciativas que se proyectan en la localidad del Tránsito, pero que no obstante no tengamos resuelto este otro tema no hay posibilidad de desarrollo en materia habitacional, además a partir de él se empezarían a analizar y a trabajar otros proyectos como los proyectos sanitarios del Carmen y de San Félix, como que la lógica del municipio de Alto del Carmen, es decir, bueno, saquemos este proyecto, concretemos de buena forma y vamos a tener un modelo o un buen ejercicio a repetir tanto en Alto del Carmen y San Félix, se conversaron varios puntos y en relación a ese análisis que se llevó de la comuna, se plantearon algunos desafíos o temas a abordar en la Comisión, a propósito de Alto del Carmen, primero esto lo planteó el consejero Santana en términos de que esta sigue siendo una comuna rezagada por muchas condiciones que pueden ser hasta históricas, sociales, también el tema de ubicación o del distanciamiento de los principales centro, entonces esta sigue siendo una comuna rezagada, no obstante, no haber sido declarada zona rezagada como lo fue la comuna de Freirina, los temas que se deben abordar son el tema agrícola productivo que es esencial para el desarrollo de esta localidad o el mismo trabajo que han hecho las comunidades hace pocos días atrás, por ejemplo, voy a tomarlo solo a modo de ejemplo, se nos indicaba que una destiladora en la comuna de Alto del Carmen está exportando, ustedes saben que es una zona pisquera y así se le identifica a uno de los mejores productos artesanales de nuestro país que se desarrollan en este territorio que creó una destiladora y está exportando a través del trabajo también colaborativo con ProChile al extranjero, que es un destilado diferente, lo tienen ya instalado en el mercado de Reino Unido y este año van a seguir haciendo exportaciones de este producto, por lo tanto el potencial de desarrollo productivo en base al desarrollo agrícola de la localidad tiene mucho potencial y es un gran desafío, el Minvu también va a abordar un tema con el Ministerio de Vivienda a propósito del convenio de programación y del análisis que se está realizando, porque todo el desarrollo de vivienda en la comuna de Alto del Carmen está vinculado a Alto del Carmen o al Valle del Tránsito, pero no se proyecta nada para el Valle del Carmen o de San Félix, o el Valle de los Españoles, como se le quiera denominar, porque de acuerdo al Minvu no habrían ciertas condiciones técnica de seguridad respecto de los terrenos, no obstante se le planteó al municipio la posibilidad de ver terrenos que sean de propiedad de la misma institución, o bien la compra de terrenos, para también proyectar soluciones a la necesidad habitacional que existe en este valle, esa también es una temática a seguir trabajando, otro tema también tiene

que ver con el jardín infantil ya que en múltiples ocasiones lo han abordado en la Comisión de Educación y que es un tema que tampoco está cerrado, otro tema que se planteó tiene que ver con la conectividad, la conectividad vinculada fundamentalmente y que se ha hecho más latente a la educación, la conectividad que garantice a nuestros niños y niñas y a los jóvenes a tener acceso a una educación, hablamos de educación de calidad y todavía existen grandes territorios y personas que habitan esos territorios que no tienen conexión, entonces también ese es un gran desafío a abordar, fundamentalmente esos fueron los temas que se abordaron en la reunión”.

El consejero Juan Horacio Santana, “agrega que puede ser una línea de trabajo también para la Comisión de Fiscalización, fíjese que estos proyectos de Alto del Carmen que señalaba Fabiola son tan importantes, Alto del Carmen no tiene alcantarillado en ninguna parte, tiene tres o cuatro localidades que son concentradas en ninguna parte alcantarillado ni planta de tratamiento de aguas servidas, aquí hay tres proyectos que se aprobaron en el Consejo Regional pasado, más el polideportivo, los tres proyectos, proyectos de alcantarillado del Tránsito, de Alto del Carmen y San Félix, más el polideportivo son seis mil millones de pesos que están estancados, entonces, yo creo que aquí hay un tema que pueda ser tomado por la Comisión de Fiscalización y convocar al Gobierno Regional los estamentos que sean necesarios y a la Municipalidad y tocarle un poco la campana, por qué no puede ser que una cosa tan importante que tiene tanto impacto en las condiciones de vida de la gente, de una población importante como lo es Alto del Carmen, permanezca por años sin buscarle una solución”.

El consejero Gabriel Mánquez, “indica que cuando se aprobó este proyecto en su oportunidad había una discusión respecto a la planta de tratamiento de las aguas servidas y que implicaba primero una disposición de los vecinos de Alto del Carmen, pero también donde se iba a instalar y justamente como plantea don Juan y la señorita Fabiola, tiene que ver con que hay que transparentar y presionar para buscar alguna respuesta en torno a ello, porque no se resolvió”.

El consejero Juan Horacio Santana, “sugiere enviar una nota bien fundamentada y bien argumentada dirigida a la Municipalidad de Alto del Carmen para que se busque una solución manifestando nuestra preocupación, porque como dice Sergio esto se aprobó hace 4 ó 5 años”.

El consejero Roberto Alegría, “en el mismo punto señala que cuando hay una oposición de la comunidad donde hay carteles, la gente sale a protestar es muy difícil llegar a lo consensado, hay que llegar al diálogo y eso al municipio se lo han hecho en reiteradas ocasiones, yo estuve trabajando hace dos años atrás y la comunidad se oponía terminantemente a pesar que se fundamenta que todo el río nuestro está con mucho coliformes por los pozos negros y el río está contaminado, entonces cómo hacemos entender a la comunidad, esta planta de tratamiento es un eje de desarrollo fundamental de la comuna de Alto del Carmen, con ello se va a poder desarrollar el turismo y un sinnúmero de cosas, el municipio ha hecho demasiado esfuerzo, pero cuando la comunidad se opone y no entiende es difícil”.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo N° 07**

Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, para que entregue cuenta del estado de proyección y ejecución en que se encuentra la iniciativa de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, aprobada por el Consejo Regional de Atacama.

**Votación :**

**A favor : 10 votos.**

**Abstención : 04 votos (Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio y Manuel Reyes Cuello).**

### **3. Resolución Comisión Jurídica / Fiscalización y Provinciales Unidas**

El consejero Manuel Reyes, “esta Comisión hizo un análisis del proceso de control administrativo que regula la inversión de los FNDR”.

El consejero Rodrigo Rojas, “indica que esta reunión de jurídica fiscalización fue desarrollada el pasado 19 de agosto del 2020, contó con la presencia del Administrador Regional Sebastián Cousiño para referirse al tema de tabla del control administrativo que regula la correcta ejecución de la inversión del FNDR, en relación a los municipios de Copiapó,

realizada la presentación, cuyo detalles van a estar adjunto para el conocimiento del resto de los consejeros regionales, se ofreció en palabra a los consejeros para comentarios, consulta y sugerencias en donde tras plantear las mismas al Secretario Ejecutivo dieron la respuesta señalada y tras los comentarios y sugerencias en representación del Gobierno Regional, Sebastián Cousiño ratifica que el Gobierno Regional, mandata que equipo técnico tiene la función de adaptarse a dichas indicaciones en todos los ámbitos, esperando que eso sea considerado para el trabajo conjunto en este tipo de temas, tras la sugerencia de la consejera Fabiola Pérez para elaborar propuestas por parte del equipo técnico, realizar un mejor trabajo y otros comentarios dentro de la reunión, vuelvo a reiterar que quedan a disposición del resto de los consejeros para su análisis en la Secretaría Ejecutiva y se acuerda dar por recibido los antecedentes en relación al tema de la reunión y seguir trabajando en conjunto para desarrollar la iniciativa de control y fiscalización que le compete al Consejo Regional”.

El consejero Manuel Reyes “agradece el trabajo de la periodista, creo que muchas veces somos críticos del trabajo, pero también hay que ser ecuaníme y valorar cuando las cosas se hacen bien”.

#### **4. Resolución Comisión de Medio Ambiente**

La consejera Fabiola Pérez, “esta comisión en reunión abordó dos proyectos, el primero es una declaración de impacto ambiental proyecto minero Diego de Almeida, el que corresponde a la modificación de un proyecto existente y sin RS y que se busca ampliar la capacidad de procesamiento de la planta desde las actuales cuatro mil novecientos toneladas mensuales a 30000 toneladas mensuales, voy a darle el contexto solamente para que después Rodrigo pueda entregar las conclusiones, lo otro es el transporte de ácido sulfúrico, un proyecto interregional y consiste la transporte por medio terrestre de sustancias tóxicas, inflamables, corrosivas o reactivas de una cantidad igual o superior a 400 toneladas por día”.

El consejero Rodrigo Rojas, “entrega los detalles más importantes de esta reunión de medio ambiente desarrollada el pasado 19 de agosto del 2020, es necesario destacar que cuando hablo de detalles adjuntos entendemos que le corresponde a la Secretaría Ejecutiva, enviarlos vía correo a cada uno de los consejeros, esta reunión se realizó para revisar algunos proyectos, expuso Lilian Zepeda sobre el Proyecto minero Diego de Almeida, tras el análisis del proyecto se ofreció a la palabra a los asistentes para comentarios, sugerencias y consultas y obviamente la respuesta a cada uno de ellas, en razón de ello se acuerda lo siguiente:

1.- En relación al proyecto minero Diego de Almeida, dar por recibido los antecedentes y compartir las observaciones específicas según la DIPLADE solicitando mayor detalle en torno a relaves relación con capital humano entre la empresa y la provincia de Chañaral y establecer diferencias aplicadas entre la normativa chilena y otras como la Suiza o la Canadiense para un mejor análisis de proyectos a sus necesidades.

2.- En relación al segundo proyecto de transporte de ácido sulfúrico que también queda adjunto para conocimiento del resto de los consejeros y tras hecha la presentación por Nidia Cepeda se ofrece la palabra a los asistentes para comentarios, sugerencias y consultas, tras este proceso se acuerda, dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto, compartiendo las observaciones específicas según la DIPLADE solicitando un mayor detalle en torno a zonas de aparcamiento respectivos en este tipo de proyectos y medidas de mitigación consideradas en este proyecto por la cercanía de la planta con la costa, si bien los detalles del proyecto dicen relación con la provincia de Chañaral la Comisión de Medio Ambiente sugiere al pleno del Consejo Regional oficiar al Ministerio de Transportes para que entregue detalles de fiscalización en caminos alternativos, como por ejemplo el de acceso a San Pedro en la provincia de Copiapó y otros que puedan ser sugeridos por el resto de consejeros regionales de cada provincia a propósito de este análisis que estamos desarrollando y obviamente ante la importancia en temas de control y darle tranquilidad a una serie de sectores vecinos de los cuales hemos recibido reclamos por el tránsito de camiones con este tipo de cargas generando una exposición al medio ambiente y a las actividades que se desarrollan”.

La consejera Fabiola Pérez, “señala que se manifestaron conformes en relación a las observaciones que planteó la DIPLADE porque ellos plantean las observaciones desde una perspectiva técnica en relación a la compatibilidad territorial del proyecto y en relación también al tema del desarrollo sustentable, se pidió también fundamentar cambio de depósito relevante, también explicar por qué no se consideró el permiso sectorial o compromiso voluntarios, también se observa una perturbación controlada de la fauna en relación a la estrategia de la biodiversidad, el hábitat se manifiesta conforme y se consideran las siguientes observaciones planteadas en la reunión que fueron planteadas por los consejeros.

Primero, la necesaria vinculación del proyecto con el sector educacional de la provincia de Chañaral, esto lo planteó el consejero Reyes en términos de que una vez más las iniciativas no plantean una vinculación con los establecimientos educacionales, especialmente los de enseñanza media, también se hizo un punto en relación a las normas que se aplicaban especialmente a las normas, porque el proyecto consideraba la norma Suiza en relación al ruido y el consejero Castillo planteó el que se pudiera estudiar e incorporar normas internacionales como la Canadiense en relación a temas como la polución al interior de las minas y también el consejero Alfaro planteó el tema de los relaves en relación al tema de transporte de ácido sulfúrico, las observaciones que se plantearon por parte de la Comisión tienen que ver con la cercanía de la planta de Barquito con balnearios y costanera”.

El consejero Roberto Alegría, “indica que no hay ningún proyecto en el mundo que no produzca daño ambiental, es por eso que quiero denunciar o por lo menos que las provincias cuando se reúnan con CONAF u otra institución que tienen que ver con la protección del medio ambiente, las plantas fotovoltaicas dan una ilusión óptica equivocada a las aves migratorias y eso hay que tenerlo muy presente, aves migratorias que viajan millones de kilómetros, muchas veces llega a nuestra región de Atacama, porque aquí tenemos desembocadura de río, tenemos humedales por eso ellas viajan hacia nuestro sector y desgraciadamente estos elementos proyectan una ilusión óptica equivocadas a las aves y esta a su vez aterrizan allí a descansar, a beber agua y esto provoca un daño a esas especies”.

La consejera Fabiola Pérez, “en relación a lo que hemos estado hablando y que es una condición básica para poder avanzar en materia medioambiental y una limitante con la que trabaja la Comisión de Medio Ambiente y también lo vínculo con la Comisión de Ordenamiento Territorial en términos de poder abordar el tema de los instrumentos de planificación que tiene nuestra región y que están vigentes administrativamente, pero no están actualizados de acuerdo a los tiempos, me refiero a los siguientes instrumentos que son decisivo si queremos hablar de medio ambiente, que pasa mucho por el ordenamiento territorial y es la estrategia regional de biodiversidad que está en proceso de actualización, perdió la vigencia el 2010, entonces es el tema El Prot., que está a la espera de una política nacional de ordenamiento territorial y que también eso limita el que podamos tener un Plan Regional de Ordenamiento Territorial, la macro zonificación que va a ser presentada primero al club y después al Core, donde va con evaluación ambiental estratégica y esa evaluación ambiental estratégica la iba a realizar CCIRA, entonces ahora es la DIPLADE la que tiene que asumir la elaboración de esta evaluación ambiental estratégica, para lo cual su equipo va a tener que ser capacitado previamente y ellos tienen toda la voluntad para poder avanzar en ello, entonces cuando empezamos a analizar todo el tema del ordenamiento, la coherencia de los proyectos, etcétera, con todos los instrumentos que están vigentes, pero administrativamente o por decreto, entonces no se ajusta a los nuevos requerimientos medio ambientales”.

El consejero Fernando Ghiglino, “informa a los colegas de que recibió un reclamo por un acopio desproporcionado que hay en Caldera en el muelle de la fruta con minerales al aire libre que contaminan todo el sector del mirador de Charito, no tengo idea de qué empresa será, pero recibí un reclamo, entregue la información a medio ambiente para que fueran a fiscalizar, no he escuchado reclamo de parte de las autoridades de Caldera que han permitido este acopio al aire libre cuando todos los embarques tienen que ser de acuerdo a una normativa legal que no contamine y toda esta polución puede afectar a toda la comuna de Caldera, entonces es importante que la comisión también se preocupe y vea este tema de Caldera que parece es de Fierro, esta al aire libre tapado con malla raschel, en Caldera hay mucho viento y esto levanta hacia las casa del sector este material”.

La presidenta del CORE, “yo creo que ha sido un debate bien interesante respecto a la Comisión de Medio Ambiente porque que se han tomado temas regionales, hay propuestas al respecto y me alegra mucho que los gremios y la minería estén también tomando el tema medioambiental con mucha fuerza, porque yo creo que han sufrido también un embate de lo que significa el tema minero, pero también que tengan la preocupación, obviamente, porque ellos vienen acá, son familias de la región y sin duda tienen mucho conocimiento del trabajo que realizan respecto a propuesta del medio ambiente y al cuidado y preservación, sobre todo que esta región en una de las regiones que lo he repetido muchas veces anteriormente en todos los libros sale en el mundo que esta región ha sido azotada por el cambio climático del calentamiento global y eso va a seguir ocurriendo, entonces sin duda, además de eso tenemos lo propio de acá en la región y lo que hemos estado sufriendo, entonces este tema es un tema central, del presente y del futuro para nuestros hijos, nuestros nietos y que les va a tocar vivir en una Atacama que nosotros conocimos y ellos no, entonces de esa manera tenemos que tener un grado de responsabilidad tanto personal, familiar, también como ciudadanos y como historia, hoy el tema del medioambiente es un gran tema y creo que como consejo lo hemos tenido pendiente y hemos estado trabajando en torno a ello, tenemos pocas atribuciones, pero

dentro de las pocas atribuciones, se está haciendo aquí una política pública al respecto, entonces sin duda que es un gran tema y felicitaciones a la Comisión y la propuesta es trabajar con la con la Comisiones provinciales”.

El consejero Rodrigo Rojas, “señala que producto de los aluviones del año 2015, a través del Ministerio de Obras Públicas, en el camino central a San Pedro que va hacia la comunidad Colla, se construyó un puente con el fin de mitigar en parte los daños que había desarrollado el aluvión y enfrentarse a próximos daños, dicho puente no tiene una capacidad más allá de diez toneladas, pero hoy día producto de la falta de fiscalización está siendo utilizado por camioneros y por vehículos que inclusive con carga superan esa cantidad o superan esa capacidad, por lo tanto, de ahí la necesidad de oficiar, porque muchas veces los camiones llevan diferentes tipos de carga que exponen el camino central que es habitado por persona, donde hay también actividad agrícola que ante cualquier derrame puede generar algún tipo de dificultad mayor, por eso, tomando en cuenta lo que se trató en la comisión, es que en este caso por lo menos yo pido oficiar para que la el Ministerio de Transportes entregue detalle de cómo se está fiscalizando el buen uso de esta construcción, que es con recursos de todos y que no es precisamente para camiones de esa envergadura, y desde esa perspectiva también aprovechar la instancia, como bien lo dice el consejero Ghiglino oficiar también a la Superintendencia de Medio Ambiente, para que tomando en cuenta la ubicación que acaba de señalar Fernando, se pueda hacer cargo de entregar respuesta al Consejo Regional de la Comisión de este tema que él plantea a través de la fotografías.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos.

#### **Acuerdo N° 08**

Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, para que informe al cuerpo colegiado respecto a la consideración de un camino alternativo para el transporte de ácido sulfúrico al puerto de Barquito, en la comuna de Chañaral.

**Votación :**

**A favor : 13 votos.**

**Se inhabilita el Consejero Fernando Ghiglino Pizarro por conflicto de interés en el asunto sometido a votación.**

#### **Acuerdo N° 09**

Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente por Acopio al aire libre de áridos en el Mirador de Charito, de la comuna de Caldera.

**Votación :**

**A favor : 14 votos (unánime).**

### **5. Resolución Comisión de Provinciales Unidas**

La presidenta del CORE, “señala que esta reunión fue para discutir y recibir mayores informaciones respecto al proyecto del oficio 522, sobre todo lo que tiene que ver con los vehículos para las policías, en esta conversación recibimos mayor información al respecto, pero no se votó ninguna decisión porque no era una comisión para tomar decisiones, porque hay una comisión que es la comisión de Inversiones que tomó una determinación y por lo tanto no se puede sentar un precedente distinto porque en la comisión que pidió esta conversación que se realizó no se tomaron decisiones salvo proponer poder separar el proyecto del 522 entre lo que era tecnología, tanto para carabineros como para e investigaciones y otra parte con los vehículos policiales, era una sugerencia no hay decisiones al respecto, entonces, finalmente esto es un apoyo, más datos para la Comisión de Inversiones que es la Comisión que va a hacer la propuesta final respecto a los oficios enviados anteriormente por el señor intendente.

## 6. Resolución Comisión de infraestructura, Fomento Productivo y Minería

La consejera Patricia González, “la Comisión tuvo dos reuniones, una reunión fue el día miércoles 12 de agosto, a esta reunión estuvo invitado don Patricio Araya, Seremi de Agricultura, Mariel Herrera, directora de INDAP, Alejandro Martín, director de Turismo, también estuvieron los coordinadores de la CNR, Pablo Cerda y Felipe, Rodrigo Leyton, jefe de División de Industria y Fomento del GORE y también habían otros invitados que eran profesionales de la Seremi de Desarrollo Social y Humano, la reunión fue muy interesante habían dos temas, uno el análisis de la situación actual de la pequeña agricultura campesina, el ecoturismo, los productores de aceite oliva, vino y licores de Atacama y el programa de apoyo a los crianceros, otro tema era la situación actual de la CNR que es La Comisión Nacional de Riego, estaba el coordinador Don Felipe y también Pablo Cerda, quienes hicieron algunas introducciones, la reunión se desarrolló muy bien, fue muy interesante porque el seremi nos comentó que habían más de 400 familias a las que se les iba a entregar follaje, en la provincia del Huasco va a ser la próxima semana, también con mucho agrado nos dimos cuenta de que en las otras provincias como en la provincia de Chañaral habían muchos crianceros que nosotros ignorábamos, la directora de INDAP nos comentó todos los programas que ellos tienen con este sector, hay un trabajo con las mujeres campesinas que ellos hicieron un programa para poder desarrollarlo, también hubo apoyo para las personas que no estaban regularizar su situación, como en el tema de la resolución sanitaria de los productores de queso y creo que eso es muy interesante para ellos para poder desarrollar la actividad de mejor manera y poder expandirse, poder vender sus productos que sería con un valor agregado y no tendrían problemas, la directora, la señora Mariela Herrera, de INDAP también nos comentó que ellos están trabajando fuertemente con los crianceros, habíamos tenido el año pasado con la provincia del Huasco un acercamiento con los crianceros del Valle y habían algunas situaciones que era necesario abordar, como es la regularización de los terrenos, porque debemos recordar que casi la mayoría de la gente que son crianceros están en terrenos que no están regularizado, hay algunos que son de bienes nacionales y otros que son de privados, la directora nos comentó que tienen un acercamiento con Bienes Nacionales para poder resolver estos temas que son súper importante porque a la hora de poder postular algún proyecto ellos necesitan acreditar y el dominio de este territorio o tener regularizado ese territorio, así que de verdad nos pareció muy interesante, fue una reunión muy larga, al final de esta reunión nosotros tuvimos una conversación para que cada provincia tuviera una reunión con INDAP porque hay temas que son súper relevantes, súper importante de los programas que existen para el apoyo de este sector y lo importante también es este follaje que se va a entregar a las 400 familias que son beneficiarios por provincia, en estas semanas iban entregar algunos y la próxima semana entiendo van a entregar en la provincia del Huasco, así que para que los consejeros de la provincia estén atentos también para poder participar a lo mejor de esta actividad que es importante, la gente de CNR nos comentó con respecto al segundo tema de que ellos ya terminaron un estudio que hicieron del embalse Santa Juana donde se pudo constatar también algunas acciones que habían con este embalse, la situación legal de los derechos de agua que tenían algunos productores de ahí, también se actualizó también la nómina de los regantes que existen con este embalse que es importantísimo para poder desarrollar esta actividad tan importante y que ha ido creciendo a través del tiempo, así que sin duda que la reunión fue muy fructífera, hay un diagnóstico de la situación legal de los derechos de agua y del aprovechamiento del agua superficial y también subterránea, ellos han trabajado de la mano con los comuneros y creo que seguramente se va a desarrollar de mejor manera la agricultura, ellos también han hecho aportes importante con respecto a la capacitación de los regantes, hay algunos programa y algunos proyectos que existen eh, que van a favorecer el tema de los crianceros y de la agricultura en las provincias y en la región, la segunda reunión se realizó con el Seremi de Minería el día 14 de agosto el tema principal era la ejecución de los proyectos, saber cómo habían ido evolucionando y sobre todo los programa que decían donde nosotros habíamos hecho un aporte importante de inversión hacia ese sector, él nos hizo un recuento del análisis de todo lo que han ido avanzando estos programas y como se están ejecutando estos programas, ha habido un avance importante hasta julio”.

Don Juan Santana, “pidió la nómina de los beneficiarios que hasta ahora han sido favorecidos por el con estos programas, se envió a través del Secretario Ejecutivo la nómina de todas las personas que han sido beneficiadas, estamos contentos porque se han ido ejecutando estos programas y la minería ha ido teniendo algunos beneficios, porque debemos recordar que esto jamás a través de los FNDR se había hecho un aporte importante con recursos de la región, también nos comentó el seremi que habían algunos programas que estaban realizando con mujeres para insertarlas dentro de la minería, que nos parece interesante, ellos van a capacitar a mujeres para el manejo de estas máquinas que se utilizan en la minería, así que creo que también es muy interesante porque ellos están pensando post

pandemia cómo se va a desarrollar el trabajo, así que vamos a estar atento para poder seguir trabajando y creo que nos sentimos contentos por haber sido parte como consejeros en apoyar a este sector que estaba tan mal”.

La consejera Fabiola Pérez, “solicita que a través del Secretario Ejecutivo se le informe sobre el programa destinado a la entrega de alimentos para los crianceros”.

La consejera Patricia González, “responde que consultó al seremi cuando iba a hacer la entrega para que informar a los consejeros para que ellos estuvieran atentos también y pudieran participar de esta entrega”.

El consejero Juan Horacio Santana, “señala que el Consejo Regional aprobó un programa muy importante, muy significativo en términos de montos, y también pasa lo mismo en otras áreas económica en las cuales el Consejo Regional ha aprobado cuantiosos recursos, que van en apoyo de la actividad económica en la región, los crianceros, el área de la minería, el área del turismo, etc., para qué vamos a hablar de lo de las platas aprobadas a Sercotec o a la Corfo, entonces hay allí un tema que yo creo que es necesario, que nosotros lo tratemos de mejorar y tiene que ver precisamente con la información de los beneficiario y también nosotros generar a partir de esa información una retroalimentación para poder participar de mejor manera”.

## **7. Resolución Comisión de Inversiones**

El consejero Gabriel Mánquez, “esta cartera de proyectos que nos presentó el Intendente ha generado bastante diálogo y creo que han permitido de alguna manera establecer algunos criterios y esperamos que esto se pueda concretizar y de hecho mi posición va primero con el tema de los proyectos y algo que conversamos en la mañana con nuestra presidenta, respecto a otras situaciones que también es necesario que estemos incidiendo y que está ocurriendo en la región y en el país en general, entonces voy a partir con la cartera proyecto, primero contarles que el 10 de agosto se hace la primera presentación la que es muy confusa porque a nosotros se nos había entregado antecedentes a través del Secretario Ejecutivo de dos ordinarios, el 521 y 522 lo que implicó que nosotros en esa oportunidad hiciésemos una presentación al Intendente a través del jefe de Gabinete y otra instancia respecto a que políticamente era necesario incorporar dos ideas centrales, una, proyectos que tuviesen que ver con la reactivación económica de Atacama, y segundo, que la reposición de vehículos policiales tenía una connotación cierto en la realidad nacional que era bastante compleja y tensa y por otro lado incorporamos que en las reuniones de alcaldes habían solicitudes que estaba presente, entonces, cuando se menciona eso en esa reunión que lo expuse en el pleno anterior, se nos dice que además están dos ordinarios más que son 535 y 536, vuelvo a reiterar en una presentación no muy ordenada, ni muy clara y se nos plantea esta parte del proyecto, después de los diálogos donde se centran los tres elementos que acabo de entregar a los consejeras y consejeros, se acuerda en esa reunión de agosto dejar esta presentación, esta cartera, el proyecto en comisión y se establece como reunión siguiente el día 18 de agosto, pues bien, después que termina esa reunión esta comisión evalúa desde el punto de vista técnico administrativo esta presentación y se encuentra con una situación que nos llama la atención y se hacen las consultas, ocurre que, para poder financiar la compra de vehículos que corresponde al subtítulo 29 había que hacer una modificación presupuestaria y traspasar del subtítulo 31 al 29, cosa que fue confirmada porque el subtítulo 29 ya se había gastado gran parte y no iba a sostener esta solicitud que se estaba haciendo, que era mayoritariamente desde el subtítulo 29 que era el mayor gasto, habiendo si en la cartera el proyecto en su inicio subtítulo 31 que corresponde inversión, eran tres proyectos de inversión que me voy a referir brevemente, pues bien, se conversó con el Intendente y con su equipo, se manifestó que no nos pareció el escenario, por cuanto la DIPRES podía rechazar esto de hacer este traspaso del 31 al 29 porque la DIPRES cuando se discutió el presupuesto estableció el presupuesto cero que conversamos y dialogamos, que se transformó en realidad en un acto administrativo, porque el contenido se lo dan después, lo sectorial que eso estaba en ese proceso respecto a los presupuestos y con todo lo que implica la flexibilidad y otras cosas, pues bien, el Intendente el día viernes me llama y me manifiesta que tiene el compromiso de las DIPRES para hacer este traspaso, entendiendo la fortaleza que le daban los argumentos, especialmente de los ordinarios que tenían que ver con los territorios, estaba el señor administrador regional y se recibe esta información por lo tanto a la vez se le manifiesta que entendiendo que una autoridad como el representante presidente menciona dicho hecho se entiende que es así, porque no podíamos entrar en una discusión y ponerlo en duda, así que se resuelve un problema, y el siguiente tema era cómo abordamos lo relacionado con la generación de actividades de programas que activaran o reactivaran la economía de la región o bien fuese incidente en lo que tenía que ver con el con el COVID-19, de esa manera

llegamos a la reunión del 18, donde se entregan estos antecedentes del traspaso del 31 al 29 con el respaldo del Intendente respecto que está autorizado por la DIPRES, se hacen las consultas a la DIPRES y esta manifiesta que sí está dentro del contexto de lo que se está observando, también se le manifiesta al Intendente, que observamos que la intencionalidad de esta cartera de proyectos fundamentalmente va a ser un gasto presupuestario más o menos digno de aquí a final de año, entiendo que los meses que nos quedan son relativamente pequeños en términos de tiempo, porque recuerden que en noviembre se hace el cierre administrativo de los servicios públicos, el día 18 se generó una conversación un poco más ordenada a partir de las exposiciones y de la claridad respecto a este traspaso de recurso y algún otro elemento y de ello surgen los siguientes acuerdos que voy a dar lectura.

1. Primero conversar con el Intendente para generar FRILDS dentro de las nueve comunas de la región con el fin de activar la economía local, especialmente entendiendo que son valores pequeños y eso hace atractivo solamente a las empresas contratistas de los territorios porque las empresas grandes no van a hacer movimiento de su materialidad por el tema de que con los costos van a pérdida con los proyectos.

2. Esto de los FRILDS se inserta también en una solicitud de reunirse con el intendente el Consejo Regional en su totalidad para discutir o conversar o dialogar y consensuar finalmente un programa de reactivación que tenga el sentido de la realidad que hoy vivimos respecto a la pandemia y lo que va a significar en un tiempo más está esta situación, de hecho, tengo entendido que en Santiago ya hay colegios que van a retomar las clases, también ayer hubo un acto del tema del Bicentenario que se va a ampliar la cantidad de Colegios Bicentenarios y se hizo en un liceo que ha solicitado el regreso a clase y los apoderados tienen toda una complicación, entonces en ese contexto, es que necesitábamos generar esta conversación con el Intendente, vuelvo a reiterar de todo el Consejo Regional, de todos los incumbentes en este proceso y poder atender.

3. Esta tercera reunión, que no es precisamente dirigida por la Comisión de Inversiones, fue una propuesta por la señora presidenta, así que se convoca a todos los integrantes para conversar a partir de la descripción que hace Carabineros del tema de la distribución de vehículos que ellos son los que hacen esta propuesta de distribución, que a varios consejeros no les parece y no les pareció, se hace esta reunión y asiste Carabineros.

Por qué no estuvo la vez anterior Carabineros, porque teníamos que discutir políticamente esto del traspaso del 31 al 29 por todas las implicancias que podía significar más adelante si la DIPRES rechazara esto y quedábamos cierto en foja cero con todos los costos políticos especialmente que ello significaba, entonces en esta reunión que se tuvo el día de ayer, que dirigió la señora presidenta, Carabineros e Investigaciones da cuenta de hacia dónde quieren ir con los vehículos, que también es una consulta que hace la consejera Fabiola Pérez, respecto cuál es el sentido o la utilidad o la funcionalidad que se espera con todo ese proceso, ahí se describen situaciones como problemas de dotación y especialmente que la distribución tiene todo un sentido desde la funcionalidad, pero lo fundamental de esta reunión era generar el espacio para instalar una conversación con los incumbentes en cuanto a generar una política pública de orden y seguridad, Carabineros de alguna manera se excusa diciendo que ellos son parte de un conjunto de instituciones que abordan el tema, pero nosotros lo que buscamos y que la señora Presidenta así lo manifiesta también porque en el fondo son los que de alguna manera regulan el orden y la seguridad ciudadana porque habían problemas, por ejemplo, parto del sur hacia el norte, en Vallenar el compromiso de la construcción de un cuartel que no se hizo, en Freirina vehículos que no existen, pero que según ellos existe en término que está muy deteriorado, por lo tanto no prestan servicio, en la provincia Copiapó los problemas que comentaba el consejero Castillo respecto a la idoneidad de las funciones dentro del territorio en el caso de la provincia de Chañaral lo curioso es que existan dos comisarías y una sub comisarías con dotaciones tan dispares en cuanto la realidad de los delitos, entonces esa es la conversación que debe realizarse en temas fundamentalmente de como incidir en la generación de esta política, voy a dar cuenta de los ordinarios los cuales la Comisión de Inversiones propone al Pleno aprobar, excepto el ordinario 522, donde igual se aprueba con tres votos y hay 4 abstenciones, el 521 proponía una inversión por tres mil 115 millones en tres proyectos que eran la construcción cancha de fútbol y camarines las tablas Freirina por 395 millones, reposición Pavimentos calle Lastarria de Diego de Almagro por 280 millones y construcción polideportivo, comuna de Tierra Amarilla.

Que en el caso de la Comisión de Inversiones que trae la propuesta fue aprobada por los integrantes en su pleno, respecto a este proyecto, que tiene un valor de dos mil seiscientos millones y que consiste en lo siguiente Reposición de vehículos policiales para la tercera zona Carabineros de Atacama, segunda etapa se entiende que había una primera etapa, donde se compraron todas esa cantidad vehículo Dodge que han sido una dificultad porque para

mantener estos equipos el costo es muy elevado que en realidad lo hace poco operativo sobre todo en la zona donde no existe la infraestructura para poder atenderlos como lo es la provincia de Chañaral, me imagino que también debe haber el problema en la provincia Huasco, el total de esta reposición para la tercera zona es de 1546 millones, ayer el general explicó por qué se distribuían así, por ejemplo en la provincia de Chañaral solamente van a tener cuatro vehículos que se van a incorporar, que son tres en la ciudad de Chañaral, uno en Inca de Oro y uno en Salado, segundo, dentro de este ordinario 522 equipamiento tecnológico para la sección Criminalística LABOCAR Copiapó. por 317 millones, aquí nos explica el general que la mayoría de los estudios tiene que ver con que se enviaban fuera y ahora se podría hacer dentro de la región, adquisición de equipamiento tecnológico bicrim y Unidades Policiales PDI por 575 millones, nosotros la otra vez, cuando aprobamos el 2018 y un poco antes la PDI habíamos acordado dentro del convenio una mayor presencia dentro de los territorios más lejanos, como el caso de Diego de Almagro, El Salvador, porque está en Chañaral el centro de la PDI y si no que también en los procesos investigativo en todos los territorios, vengo de Diego Almagro y el tema de la droga es un tema profundo, como también lo robos y que normalmente lo asume carabineros, en Diego de Almagro hay 13 carabineros, entonces ustedes entenderán que con 13 carabineros muy poco se puede hacer, un cuarto punto que aparece ahí que recién la Presidenta manifestaba es la adquisición de un camión barredor para Tierra Amarilla porque había quedado fuera la vez anterior por 169 millones, lo que a subtotal en este ordinario 522 que es el ordinario que nos genera toda esta discusión, esta conversación con el Ejecutivo hace un total de dos mil seiscientos millones, ese día 10 de agosto aparecen 2 oficios el día de la reunión de esta comisión que era el ordinario 535 y 536, el 535 que vuelvo a reiterar, y además se hizo una presentación más bien desordenada y que tiene que ver con lo que los alcaldes ha estado solicitando en las reuniones que tienen los días lunes, hay que hacer una salvedad que hay alcaldes que no participan en estas reuniones, normalmente asisten cuatro o cinco alcaldes, especialmente del Valle de Huasco, y Chañaral, pero no así los otros alcaldes, es su responsabilidad y son sus decisiones porque en eso sí tenemos claro que, cada uno son cuerpos colegiados con distintos objetivos y distinta obligación y responsabilidad, este proyecto tiene las siguientes solicitudes, adquisición de camión aljibe para Vallenar 212 millones, adquisición equipo limpia playas para Caldera por 287 millones, reposición camiones recolector de basura Caldera 392 millones, reposición. camiones recolector de basura Huasco 165 millones, adquisición camión aljibe para distribuir agua potable en Chañaral 120 millones, adquisición del vehículo de emergencia Alto del Carmen por 644 millones, aquí es un conjunto de equipamiento que tiene que ver con retroexcavadora y otros elementos propios para atender emergencia, especialmente inundaciones y de otro tipo, el último es una adquisición del camión aljibe de Freirina por 115 millones, y el 536 que también fue presentado se solicita la reposición de vehículos para el Centro Teletón Atacama por 140 millones, qué tiene que ver fundamentalmente con los que furgón”.

El consejero Fernando Ghigliano, “señala que hay una rebaja presupuestaria que se está discutiendo tal como lo plantea el presidente de la Comisión de Inversiones, también tenemos que recordar de que el presupuesto 2020 en el mes de abril fue incrementado en trece mil cuatrocientos millones y que por lo tanto, por eso que se está haciendo esta apuesta a esta gran cartera, los recursos están, hubo un aumento posiblemente en abril del presupuesto que correspondía al 2020 y ahora obviamente hay una baja, pero suma y resta todavía hay un saldo a favor de 7 mil millones adicional al presupuesto que teníamos consideraba el 2020, así que a veces realmente he visto en la prensa algunas críticas y que también en honor a la verdad, decir que hubo un tremendo incremento en el mes de abril, obviamente ahora no están recortando parte de ese incremento, eso a modo información”.

El consejero Manuel Reyes, “la verdad que cualquier recorte al presupuesto aunque sea equitativo no me parece en este momento, yo me voy a referir a larga exposición concisa y precisa que hizo el presidente de la Comisión de Inversiones con respecto a los diferentes ordinarios 521,522, 535 y 536, pero se arma una tremenda revuelta, hemos tenido dos discusiones, dos reuniones esta es la tercera, donde hablamos el tema de la adquisición de vehículos, pero la verdad es que la voluntad tienen que ser para todos iguales, a partir del 18 de octubre la voluntad política tiene que ser diferente en este país, pero parece que hay gente que no lo entendió así y yo me quiero referir a voluntad de política y alguien lo dijo acá, el Gobierno anunció no hace mucho el fuerte apoyo a las pymes, la reactivación económica, pero no hace mucho junto al consejero Alex Ahumada expusimos y usted fue testigo de una petición que hacen del sindicato de Pescadores por un terreno y les llegó una respuesta negativa porque ya hay una solicitud antes, claro, si la hay porque la solicitud la hicieron los mismos sindicatos, porque ellos tienen un pedimento minero, entonces no hay ninguna voluntad política de por lo menos a la solución, donde hay 12 familia, que no están pidiendo nada gratuito, están pidiendo que se les arriende un terreno para poder trabajar, una herramienta que le entregó el Estado que cuesta 50 millones de pesos y hoy no la pueden

trabajar porque el mismo Estado le está atando las manos, imagínense que el municipio dentro de las cosas que pedía al Gore era un camión aljibe, dos camiones recolectores, me parecen tan importante los camiones recolectores como los vehículos policiales, porque son útiles o camiones que existen en general no pueden entrar en algunos sectores porque son muy grande y hay pasaje que se crean problemas queda la basura amontonada, no pueden entrar los camiones, como dijo el presidente de inversiones, también en uno de los oficios venía el tema del Sename de 170 millones, lo anoté ese día para poder abordar el tema de la pandemia en esos tres hogares y que ha demostrado preocupación también el consejero Santana que es urgente y queda en el tintero, entonces la voluntad tiene que ser diferente y yo hago un llamado a que la voluntad de sean diferentes, no solamente buena voluntad para alguna cosas como se está solicitando para la compra de vehículos policiales, sino que para toda índole de cosas”.

La consejera Fabiola Pérez, “relacionado a lo expuesto por la comisión de inversiones primero planteo el tema del presupuesto y esta disminución y más aún con lo que ha señalado el consejero Ghiglino de este aumento en el mes de abril y ahora una disminución, no sé qué lectura se podría hacer de aquello, de esta improvisación tal vez, no sé cómo se puede leer aquello, que se aumente en abril y después se quite, ¿Cuál es el sentido de aquello? Pero bueno, creo que es un tema que como consejo debemos estudiarlo, debemos abordarlo, debemos saber cuál es la significancia para nuestra región en un mes complejo, también los discursos no me calzan cuando estamos hablando de reactivación, de impulso de la actividad económica, de la inversión de la generación de trabajo, etcétera, y se lo disminuye, no entiendo mucho cómo va la cosa, pero creo que es una tarea que nos queda a la brevedad analizar, en relación a lo planteado por la Comisión de Inversiones yo creo que fue un gran avance porque piensen que se presentaron cuantos oficios, cuatro o cinco oficios, de los cuales todos los aprobamos a excepción de uno y dentro de ese oficio van cuatro iniciativas, de las cuales yo creo que si se llamaran a votación en forma individual, cosa que aparentemente no se puede hacer tendríamos de las cuatro, tendríamos tres iniciativas aprobadas y en una tal vez se apruebe no lo sé, tendríamos tal vez mayores observaciones que es el tema de la reposición de vehículos para Carabineros, y segundo, a mí en lo particular me complica un tema de la pertinencia de la iniciativa, pero también me complica la distribución y yo voy a plantear algo bien específico que tiene que ver con la provincia del Huasco, específicamente con la comuna de Freirina que ni en la primera iniciativa se consideró la reposición de su vehículo y tampoco en esta, yo le pregunté al carabinero, al mayor, no sé de qué cargo no lo recuerdo porque soy muy mala para ese tema de los cargos por qué no se consideró la reposición del vehículo de Freirina, la respuesta que dio, es que no estaba para reposición y estaba para arreglo, yo subí ayer una fotografía del famoso vehículo y efectivamente, no sé, no soy mecánico, pero obviamente yo creo que no merece ninguna comuna que además tiene un vehículo el que no se le hubiese considerado para reposición, eso es lo que a mí me complica fundamentalmente, la elaboración de la segunda cartera tengo observaciones por cuando se aprobó la primera y yo hago y también recordar a los consejeros fundamentalmente en la provincia del Huasco, que nosotros ya veníamos planteando el tema del proyecto de Huasco Bajo y el proyecto obtuvo la recomendación una semana posterior, incluso en inversiones lo planteé, se dijo que para la segunda cartera, porque además la construcción encuentro que fue extraña, entonces ahora se nos habla de una tercera cartera en el mes de octubre, ¿qué va a pasar con el tema? ¿Cómo se va a cruzar esta disminución de presupuesto? ¿Va a afectar y potencial tercera cartera? ¿Va a existir la tercera cartera de proyecto para este año? O sea, termino con muchas dudas en virtud de lo que ha ocurrido estos últimos días y creo que también tiene que haber esa voluntad que señala el consejero Reyes, hay proyectos que son relevantes y hay otros que son estratégicos y creo que nosotros debemos apuntar aquellos proyectos que son estratégico para el desarrollo de los territorios y eso es lo que siento que no se está dando, no estamos apuntando al fondo, a proyectos que es a su vez van en cadena con otros, entonces yo creo que los esfuerzos deben estar en pensar los territorios, en definir cuáles son las prioridades, resolver los obstáculos de aquellos proyectos que no tienen las condiciones técnicas para resolverlo, poner los esfuerzos técnicos, las asesoría necesaria, porque al final no es un tema de alcaldes, de consejeros, de intendentes, separado es un tema de región. ¿Y ahí esas miradas limitadas qué es lo que hace? Limitan el desarrollo de los territorios y de quienes los habitan”.

El consejero Fernando Ghiglino, “la verdad es que no era mi intención hablar ahora porque se supone que íbamos a tener otras reuniones para el tema y solamente ahora veríamos la votación pero como salió a la palestra obviamente uno tiene que hacer las indicaciones, respecto al tema Freirina ya se le informó a carabineros la situación en la que están los vehículo y Carabineros dispone también de compra de vehículos sectoriales que ellos pueden estar reponiendo, según lo que informaron hay vehículos en panne que tienen que arreglarlos o cambiarlos y lo van a hacer porque tienen vehículos y obviamente que esta

partida le da mayor holgura para poder tener disponibilidad y atender a las comunas más chicas y sectores también que son más alejados, porque ahí es donde se necesitan más vehículos, entonces esa parte está solucionada, a lo que yo me quería referir en lo que se ha hablado de las carteras, las carteras normalmente que se presentan por los municipios o por las unidades técnicas, hay mucho proyecto presentado que tiene un proceso de RS y tiene que pasar por toda la legalidad que corresponde y una vez que tenga la resolución el Ejecutivo lo pone sobre la mesa, sabemos que el FNDR es dinámico, por dar un ejemplo, hace dos años atrás los semáforos y aún no se pueden ejecutar, por lo tanto este año ya no se ejecutó y no ha habido ningún proyecto que se haya bajado de ejecutar, lo que venga de los municipios, si ha habido un atraso en la ejecución, obviamente porque no estamos viviendo una normalidad, hay comunas que han tenido que parar algunas obras por contaminación en algunas empresas como pasó en Chañaral y específicamente en El Salado y otras obras que se han retrasado, pero alguna han seguido como el Hospital de Huasco, que está en plena construcción, por lo tanto, hay que tener una cartera amplia y una de las razones para evitar los recortes de presupuesto es tener una cartera amplia, ahora, nosotros no somos los indicados en decir cuáles son las necesidades que tiene cada comuna, son los municipios, los alcaldes, la unidad técnica, que son las que nos presentan a nosotros, por eso es que cuando nos presentan una cartera la analizamos con ello, la pertinencia del proyecto que nos están presentando, yo no le puedo imponer a un municipio lo que ellos no quieren hacer, acuérdesese que nosotros somos consejeros regionales, tenemos nueve comunas y cada una tiene su autonomía de lo que está proponiendo”.

La consejera Rebeca Torrejón, “desea reforzar lo que opina la consejera Pérez con respecto al tema del vehículo de Freirina y también le gustaría que quedara en acta con respecto al tema lo que dice el consejero Ghiglino, que eso ya está conversado con Carabineros y Carabineros también puede ceder, transferir o cambiar un vehículo que ellos tengan en Vallenar y no importa que sea de segunda mano, pero que sea mejor que lo que tiene, porque en realidad lo que tienen, creo que deja hartos que desear”.

El consejero Roberto Alegría, “deseo adherirme a lo que ha solicitado mi colega, de la provincia del Huasco, yo vivo en Freirina actualmente, entonces creo que es necesario ponerle acento y ojo para que así no haya desigualdad y que siempre haya equidad en las comunas”.

El consejero Rodrigo Rojas, “yo estoy esperando participar de esta votación en base a lo que hemos acordado en reuniones anteriores, es decir, el detalle de lo dado a conocer por el presidente de la Comisión, votar cada uno de estos oficios, tomando en cuenta la importancia y la revisión, creo que en el específico del 522 y producto de lo que acaban de señalar los consejeros de Huasco especialmente creo que todavía podemos generar diálogo en torno a lo que es la distribución, creo que hay disposición por parte de Carabineros y también disposición de parte de este Consejo Regional en torno a la a la repartición y lo otro, si bien este diálogo puede estar condimentado con algunos tópicos como la situación del presupuesto quiero pedirle al resto de los consejeros regionales que si cada uno de nosotros pudiera poner en la mesa hoy día, ahora o de aquí al lunes, una serie de proyectos que todavía no son considerados por parte de este gobierno nos quedarían debiendo plata y obviamente lo considerarían, lo pensarían en vez de estar hablando ahora de rebajarlo, creo que hay muchas ideas, no es responsabilidad nuestra que en cierto aspecto especialmente por el COVID-19 y por lo que estamos viviendo el Gobierno esté llegando atrasado, hemos contribuido, colaborado desde nuestro rol pero en base a eso creo que todavía específicamente en el 522 hay un diálogo que quedó establecido ayer, primero con los alcaldes para hablar de figura ciudadana. Segundo, con Carabineros para ver el tema de la distribución y la disposición para que esto pueda ser analizado el próximo martes 1 de septiembre y aquí no hay un tiempo de esperar si lo podemos comprar con el mismo precio o no, esto ya está establecido con el convenio que cumplimos en la primera parte el año 2018 si no me equivoco, entonces es parte de un convenio que se puede seguir analizando en beneficio de la situación que tenemos y dejar en claro que ayer no lo dije, pero hoy día aprovecho señalando porque es el pleno de que las instituciones como Carabineros y la PDI entienden y creo que van a acceder a el hecho de que producto de la situación que estamos viviendo y en el compromiso que ellos tienen con la seguridad pueden ceder y pueden también estar a favor de que no es el momento, pero cuando corresponda le vamos a probar tanto como lo hemos hecho antes”.

El consejero Javier Castillo, “en la bancada nacional de Comunistas Consejeros Regionales recibió este oficio, esta discusión se abre en el Ejecutivo por la rebaja presupuestaria, el día 3 ingresan oficio y se publica en el diario el día 11, entonces es una situación grave y afecta a 9 regiones y como usted bien dice, hay un estado de tensión en

función de esto, entonces en esa idea nosotros consultamos con la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Parlamento que nos orienta que hay que poner presión al gasto presupuestario, que es una situación que de alguna manera tenemos clara, o sea, para nosotros en esta Comisión y en función de los tres proyectos que se presentan no es tal porque tiene sus RS, es un proceso administrativo y una construcción desde nuestro centro regional que no tiene mayor resolución, lo que teníamos son diferencias ideológicas con el tema de las patrullas policiales, pero lamentablemente vamos a tener que hacer a un lado nuestras diferencias ideológicas y entrar al pragmatismo, porque si queremos darle una guerra al centralismo hoy en día tenemos que asegurar el abultamiento de la cartera para poder hacer la discusión presupuestaria en buenos términos asegurando que vamos a captar el 100 % del FNDR, así que en esa situación nosotros votamos por una votación inmediata y el apruebo de los 3 proyectos”.

EL consejero Rodrigo Rojas, “sin duda cada uno de nosotros responde a lo que son las orientaciones y obviamente discurso a los cuales representa, y desde esa perspectiva uno puede entender los argumentos que entrega, por ejemplo, el consejero Castillo, pero que obviamente no es tan cercano a la realidad local, yo no voy a presionar y de hecho si esto se va a mantener así, yo me voy a abstener y si es necesario hacer opinión, yo voy a ser opinión con el sector que también hoy día me acompaña respecto de esta diferencia están las disposiciones nacionales, está la disposición regional de aquí a nivel regional tenemos un montón de cosas de las cuales hablar y obviamente no debemos dar como ejemplo aceptarse o asumirse a esta presión, porque ésta no va a ser ni la primera ni la última vez que tengamos una situación de esta naturaleza, por lo tanto debemos nosotros también como cuerpo colegiado, debidamente apoyado por una votación popular y elegido democráticamente, también como una señal de centralismo trabajar en la idea de que cada una de esas indicaciones no afecten la realidad regional y cada uno de nosotros tiene su propia percepción al respecto, por lo tanto, yo espero validando y aceptando inclusive lo que acaba de señalar el consejero Castillo en representación de su bancada, la gracia de este tipo de órgano es que no todos estamos obligados a pensar igual, y desde esa perspectiva me quedo con cada uno de los acuerdos que se han llegado conversando entre nosotros en las comisiones respectivas y sabiendo que todavía estamos a tiempo de poder hacer mejor una cosa en beneficio de la región”.

La consejera Fabiola Pérez, “indica que volviendo al gran argumento que utiliza Javier del pragmatismo, me gustaría ser pragmática en esta jornada y en ese contexto, de acuerdo a lo que plantea el consejero Ghiglino de que se habría conversado con Carabineros en relación a la situación del vehículo de Freirina, nosotros aprobamos la distribución de los vehículos que se van a comprar con el presupuesto regional, pero se nos escapó solicitar información respecto del contexto, ellos también van a comprar vehículos, nos hubiese gustado saber cuál es esa distribución, porque tal vez teniendo contexto general, podríamos tener un análisis diferente, entonces, si existe la voluntad de renovar el vehículo, de reponer el vehículo de Freirina un vehículo nuevo en las mismas condiciones que las otras comuna, entonces, como quiero ser pragmática, también tengo que aprender de una vez por todas que lo más importante es lo formal y lo que está escrito, entonces yo no creería a menos que me aseguraran a través de un documento que efectivamente, en un plazo equis se compromete la entrega de un vehículo nuevo de reposición para el vehículo de la comuna de Freirina, porque al final yo soy consejera regional en representación de un territorio y a ese territorio el que nosotros tenemos que darle respuesta a esa pregunta de que podríamos decir a la comunidad de Freirina que también tiene problemas de seguridad, etcétera, y yo creo que no están las condiciones, pero fue un error no haber pedido la información completa, aunque tampoco Carabineros estaba muy preparado ayer para entregar mucha información siento que una vez más el desequilibrio en la región se mantuvieron en casi todas la iniciativas es lo mismo, entonces si era por un proyecto, por si es por el presupuesto y por gastar, entonces hay municipios que tienen proyectos con recomendaciones, Diego de Almagro me parece que tenía uno que lo nombró Gabriel, hizo la consulta que tú lo mencionaste, Gabriel a propósito de una llamada y dijiste que te había hecho un alcalde de Almagro, Huasco también tiene entonces desde esa perspectiva no es el tema, porque si era gastar mil y tantos millones, entonces aprobemos proyectos que son realmente de impacto y que son los que generan trabajo, este proyecto no genera trabajo, no tiene ningún impacto más allá, en la seguridad, en reponer, porque ni siquiera cambian una situación, porque no son vehículos nuevos no vamos a tener mayor cobertura, no vamos a generar un cambio, es reponer lo que ya hay y que por lo tanto, no generan cambio, al consejero Ghiglino le voy solicitar que quede en el acta eso que señala que hubo esa conversación, el documento donde Carabineros se compromete a reponer el vehículo para la comuna de Freirina”.

La presidenta del CORE, "indica que en el tema de la ejecución presupuestaria coincido con Fabiola que en la cartera de proyecto debiera estar mayormente con proyectos que generen empleo y desarrollo en la región, esto es lo que he estado proponiendo en la comisión anterior, quedó en acuerdo de lo que fue el análisis ordinario 521 con la aprobación de todos, también el ordinario 535 con los proyectos que allí vienen y el proyecto de vehículo Centro Teletón y quedó en abstención el 522".

El consejero Fernando Ghiglino, "quiero que quede claro y para mí fue muy claro lo que habló el general y el equipo técnico que tenía, ellos compran vehículo anualmente sectorialmente le llegan vehículos y también para reponer, ellos dijeron que tenían un parque de 250 vehículos, ahora estamos hablando de 40 vehículos que se están comprando, obviamente que esto no llegan mañana, puede ser 3 o 4 meses que se demoren, puede ser que aquí a fin de año a llegar en noviembre o diciembre, por lo tanto en este momento carabineros tiene un déficit de vehículos a nivel regional en varias comunas, no olvidemos que la alcaldesa suplente de Tierra Amarilla dice que hay una sola patrulla y que hay que empujarla para que parta, entonces obviamente que cuando lleguen los vehículos se hará mejor la distribución y se mejorará el parque automotriz, en este momento aparecen dos vehículos en Freirina, pero por lo menos todavía caminan aunque tienen el techo apollado pero el motor y todo lo demás está funcionando, el de Tierra Amarilla hay que empujarlo para que parta, o sea seamos claros, están pidiendo 40 vehículos para distribuirlos más lo que compra la institución y obviamente que se irán reponiendo lo que están en peores condiciones, esto es una distribución eventual, en el sentido de que de aquí a que lleguen a lo mejor van a haber comunas que tengan más problemas y talvez tengan que mandar para allá el vehículo, no va a tener que mandar porque carabinero no puede dejar desprovista una comuna de vehículos, eso lo tengo súper claro, yo creo que no amerita más dudas presidenta seguir dándole vuelta al mismo asunto mil veces nos tensiona y agota más de la cuenta".

El consejero Juan Horacio Santana, "adhiero a lo que está señalando la consejera Fabiola Pérez, igual sería bueno tener algún tipo de compromiso de parte de Carabineros o del General en relación con el vehículo para la comuna de Freirina, eso por un lado y por otro lado también, porque después voy a participar en la votación, quisiera que a lo mejor el presidente de la Comisión de Inversiones o usted presidenta recuperar la propuesta, esa en relación con el Sename, a la cual se ha referido la Comisión que estaba también como una propuesta a ser presentada al CORE, pero sin embargo a última hora se retira, es una propuesta bien importante, sobre todo ahora, a esos niños y a hogares que también apoyan y respaldarlos, esos son los más vulnerables, esos niños de esos hogares, todos sabemos cuál es la situación en el Sename, entonces estamos decidiendo un montón de plata para todos lados y eso se retiró, entonces yo creo Presidenta o Gabriel que la Comisión de Inversión a través de un documento pueda pedirle al Ejecutivo que de alguna manera veamos y atendamos esa necesidad".

La presidenta del CORE, "Coincido plenamente consejero, porque creo que estaba el consenso de toda la Comisión ese día, de que era un proyecto interesante de aprobar, pero desgraciadamente fue retirado y obviamente que reponerlo es una tarea en calidad de urgente porque son los más vulnerables entre los vulnerables y nosotros debemos tener preocupación especial por ello, también decir que me parece bastante grave esto de la disminución de presupuesto, gravísimo, si se anuncia a nivel nacional una gran cartera de proyectos para provocar inversión y si van a ser retirados dentro de las regiones, o sea, desvestir un santo para tapar otro y en las regiones salimos perjudicadas, eso me parece gravísimo".

Es así que terminada la cuenta de esta comisión y habiendo entregado algunos consejeros sus opiniones se acuerdan, llamar a votación uno por uno los proyectos.

#### **Acuerdo N° 10**

Someter a votación, de forma individual, las iniciativas de inversión propuestas por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 521, de fecha 31 de julio del 2020.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 11**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Construcción cancha de fútbol y camarines, Las Tablas, Freirina**", Código BIP 40004894, por un monto total correspondiente a **M\$ 395.086** (trescientos noventa y cinco millones ochenta y seis mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 521, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 12**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Reposición pavimentos Calle Lastarria, Diego de Almagro**", Código BIP 40004876, por un monto total correspondiente a **M\$ 280.316** (doscientos ochenta millones trescientos dieciséis mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 521, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 13**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Construcción polideportivo, comuna de Tierra Amarilla**", Código BIP 30263723, por un monto total correspondiente a **M\$ 2.439.997** (dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos noventa y siete pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 521, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : 13 votos.  
**Abstención** : 01 voto (Sergio Bordoli Vergara).

---

**Acuerdo N° 14**

Someter a votación, de forma individual, las iniciativas de inversión propuestas por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 15**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición Camiones Aljibes, Vallenar**", Código BIP 40023055-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 212.670** (doscientos doce millones seiscientos setenta mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 16**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición equipos limpia playas**", Código BIP 40019964-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 287.308** (doscientos ochenta y siete millones trescientos ocho mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 17**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Reposición Camiones Recolectores de Basura Caldera**", Código BIP 40019820-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 392.561** (trescientos noventa y dos millones quinientos sesenta y un mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 18**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Reposición Camiones Recolectores de Basura Huasco**", Código BIP 40024536-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 165.527** (ciento sesenta y cinco millones quinientos veintisiete mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 19**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición Camión Aljibe, para distribución de agua potable, Chañaral**", Código BIP 40020090-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 120.591** (ciento veinte millones quinientos noventa y un mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 20**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición vehículos de emergencia Alto del Carmen**", Código BIP 40021475-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 644.818** (seiscientos cuarenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 21**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición camión aljibe Freirina**", Código BIP 40021613-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 115.292** (ciento quince millones doscientos noventa y dos mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 535, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 22**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Reposición Vehículo Centro Teletón Atacama, Copiapó**", Código BIP 40015558-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 140.343** (ciento cuarenta millones trescientos cuarenta y tres mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 536, de fecha 07 de agosto del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 23**

Someter a votación, de forma individual, las iniciativas de inversión propuestas por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 522, de fecha 31 de julio del 2020.

**Votación** :  
**A favor** : **11 votos.**  
**Abstención** : **03 votos (Rodrigo Rojas Tapia, Fabiola Pérez Tapia y Ruth Vega Donoso).**

---

**Acuerdo N° 24**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Reposición de vehículos policiales para la III Zona de Carabineros Atacama, II Etapa**", Código BIP 40015055-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 1.546.579** (mil quinientos cuarenta y seis millones quinientos setenta y nueve mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 522, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **10 votos.**  
**Abstención** : **04 votos (Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez y Ruth Vega Donoso).**

---

**Acuerdo N° 25**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Equipamiento tecnológico para la sección criminalística LABOCAR, Copiapó**", Código BIP 40010597-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 317.520** (trescientos diecisiete millones quinientos veinte mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 522, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **13 votos.**  
**Abstención** : **01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).**

---

**Acuerdo N° 26**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición equipamiento tecnológico LACRIM y unidades policiales PDI**", Código BIP 40009758-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 575.317** (quinientos setenta y cinco millones trescientos diecisiete mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 522, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **13 votos.**  
**Abstención** : **01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).**

---

**Acuerdo N° 27**

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Adquisición camión barredor Tierra Amarilla**", Código BIP 40015122-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 169.931** (ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y un mil pesos).

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, mediante ORD. N° 522, de fecha 31 de julio del 2020, instrumento adjunto que forma parte de la presente decisión del cuerpo colegiado.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

**Acuerdo N° 28**

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para que entre cuenta suficiente respecto al estado de ejecución de las iniciativas de inversión financiadas con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama.

**Votación** :  
**A favor** : **12 votos.**  
**Abstención** : **02 votos (Javier Castillo Julio y Fernando Ghiglino Pizarro).**

---

**Acuerdo N° 29**

Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Copiapó, para que informe al cuerpo colegiado, respecto al estado en el que se encuentra el Complejo Deportivo Pedro León Gallo.

**Votación** :  
**A favor** : **12 votos.**  
**Abstención** : **02 votos (Javier Castillo Julio y Fernando Ghiglino Pizarro).**

---

**Acuerdo N° 30**

Oficiar a la III zona de Carabineros de Chile, para que informe al cuerpo colegiado, respecto del estado del vehículo radio patrulla utilizado en la subcomisaria de la comuna de Freirina.

**Votación** :  
**A favor** : **14 votos (unánime).**

---

## F.- Puntos Varios:

### 1.- Fabiola Pérez Tapia:

La consejera Fabiola Pérez, “fundamenta su abstención en base a la distribución territorial del proyecto de reposición de vehículos para Carabineros, especialmente mi preocupación con la comuna de Freirina, ya que esta no fue considerada en este proyecto de reposición de vehículos ni en el proyecto anterior, que también fue aprobado por el Consejo Regional, en este contexto consulté al encargado de Carabineros de la región en el marco de la reunión de Provinciales Unidas que se llevó a cabo la jornada de ayer y este me respondió que los vehículos no estaba para reposición sino para reparación y como no existen certezas de lo contrario ni un documento que me respalde, que dentro de los vehículos que va a adquirir Carabineros con cargo al presupuesto correspondiente de parte de ellos, yo me abstengo porque creo que Freirina, así como otras comunas, específicamente en la provincia con Freirina, se merecía también al menos haber sido considerado en este proyecto”.

La presidenta del CORE, “señala que su razón es que debe iniciarse un gran conversatorio regional con el tema de seguridad pública y llegar a un Plan Regional de Seguridad Pública”.

### 2.- Rodrigo Rojas Tapia:

El consejero Rodrigo Rojas, “su abstención es única y solidariamente como apoyo a todos los gestos políticos que se ha tenido desde este Consejo Regional a través de cada una de sus comisiones, creemos que es importantísimo que nosotros mismos no nos pongamos piedras en el camino y que cuando nos reunimos, cuando acordamos trabajar de alguna manera sistemática en beneficio de lo que necesita la región tengamos la capacidad también de cumplirlo y en este aspecto, yo espero que aprobar en su gran mayoría por este Consejo Regional, igual se desarrollen las reuniones comprometidas, por ejemplo con los alcaldes, segundo, con Carabineros para ver el tema de la distribución y por supuesto con el Gobierno seguir insistiendo en el deseo de que todas las iniciativas pueden ser perfectamente abordable y obviamente mejorables en el tiempo”.

## G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 016/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.


  
**RUTH VEGA DONOSO**  
 ATACAMA  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**


  
**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**